

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE GIJÓN

CVE-2019-10021 *Notificación de decreto 327/2019 en procedimiento de despidos/ceses en general 276/2019.*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 276/19 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

RESOLUCIÓN QUE SE NOTIFICA:
DECRETO DESISTIMIENTO Nº 327/19 DE 4/11/19.

PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO:
REVISIÓN 3 DÍAS.

PERSONA A LA QUE SE NOTIFICA:
TRANSPORTES NILA Y NOAH, SL.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 4 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Pilar Prieto Blanco.

2019/10021

CVE-2019-10021